ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Viérnes 25 de Octubre de 1895
EDICION DE LA TARDE
Año XVI—Núm. 4.482

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
» » Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

No es EL SIGLO, no son los compañeros de trabajo quienes le dan el pésame á su superior el doctor don Eduardo Acevedo, por el fallecimiento de su respetable y anciana madre, ocurrido hace algunas horas.

Aparece el gran dolor que con acento de infinita tristeza cantó el filial afecto de Guillermo Matta, anteponiendo á todos los dolores humanos el de la pérdida de quien nos cobijara en sus entrañas, y bajo tal atmósfera la amistad reclama sus fueros para acompañar con sincera solicitud al que llora ante el cadáver de la que con el jugo materno de su seno le transmitió envidiables virtudes domésticas y cívicas.

NOTAS

La influenza hace de las suyas en Trinidad, y lo peor es que ataca preferentemente al sexo débil.

Cobarde!..

Esa circunstancia agravante la atenúa el hecho de que las víctimas lo son tales únicamente en los límites de una molestia pasagera, sin peligros inmediatos ni remotos en la generalidad de los casos.

***

«La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública ha comisionado á los doctores Abel J. Perez y Manuel Quintela para que se apersonen al doctor Enrique Estrázulas y conozcan las causas que motivaron la renuncia que presentó ese distinguido ciudadano de médico encargado del servicio externo del Asilo de Huérfanos y Expósitos.

Hoy llenará su cometido la Comision y en tanto se vienen haciendo trabajos para que el doctor Estrázulas vuelva al puesto en que ha prestado muy buenos servicios á la causa de la caridad.»

Esto lo dice *El Bien*,—y sin duda alguna vale mas que el conato de chiste elaborado por *La Nacion*, para ridiculizar el acto sencillo y sincero de que las nodrizas que prestan sus servicios á ese establecimiento hicieran justicia á la ciencia y al alma del facultativo inteligente y afanoso.

***

En el Paraguay se mantiene la resistencia contra los planes de empapelamiento.

El diario *La Democracia*, sosteniendo que lo que falta no son emisiones, sinó buena administracion, abona su tésis con los siguientes datos:

«Las rentas fiscales no han menguado, se sostienen en una proporcion tan ventajosa que superan en mucho á los presupuestos ordinarios.

«Ya se sabe que el año pasado no solamente dieron para pagar estos mismos, si que tambien para sufragar gastos extraordinarios ó imprevistos, cuyo monto excedia de 900.000 $ nacionales.

«Y, transportándonos de entonces á esta fecha, y teniendo en cuenta derroches múltiples de la administracion, estamos viendo, sin embargo, que los presupuestos se cubren con regularidad y se siguen haciendo gastos extraordinarios, pues para todos dan las rentas fiscales.

«Se ha pagado, en efecto, el presupuesto de sueldos civil y militar, hasta el ppdo. Setiembre, y hay en la tesorería general un saldo de mas de 200.000 $ fuertes, que por el momento no tiene aplicacion determinada.

«¿Se pagará con esa suma el presupuesto del corriente mes de Octubre?

«Quedará siempre un saldo importante, el cual irá aumentando con las recaudaciones de estos dias y del mes de Noviembre próximo, las que serán de consideracion por las grandes importaciones que viene efectuando el comercio.

«A fines de Noviembre, satisfechos los presupuestos del corriente mes, tendremos probablemente un *superavit* de mas de $ fuertes 300.000, toda vez que no se esparzan como extraordinarios ó imprevistos.»

Por lo que se vé, allá como aquí estriba el busilis en la aplicacion de las rentas;—y, sobre todo, en que el mónstruo insaciable de los gastos cuya naturaleza los destina al osario, cierre ó abra las fauces según sus apetitos, por lo común incursos en el quinto de los siete pecados capitales.

Fénix.

Estudios de Pedagogia

EL PRINCIPIO DE OBEDIENCIA

Uno de los viejos maestros mas queridos de la juventud francesa, inspector general hoy jubilado de la enseñanza secundaria, despues de haber profesado largos años en varios liceos la filosofía, acaba de publicar un nuevo tomo, complemento, por decirlo así, de dos obras anteriores: la *Educacion* y la *Enseñanza en la Escuela*, cuyas páginas son bien conocidas de ya de cuantos se interesan por el progreso de la Pedagogía en nuestros dias y cuya doctrina no encuentra contradicciones.

En el libro recien editado por Lecene y Oudin con el título de «Páginas de Pedagogía», el señor Vessiot—que es el autor al cual aludimos—todavía preocupado por la cuestion de la Educacion, tal vez la mas vital de todas en nuestro tiempo, como que de ella depende el porvenir de cada país, la estudia en todas sus formas y múltiples aspectos.

Despues de mostrarnos qué partido se puede sacar de la Fábula y de los grandes fabulistas en beneficio de la educacion, entra en el exámen de los diversos sistemas á que ha dado lugar en estos últimos tiempos el estado moral de los niños y de los jóvenes.

Primero el sistema de Tolstoi que introduce la libertad en la escuela sustituyendo por la iniciativa y el capricho del niño la autoridad del maestro. Despues vienen Michelet con quien la educacion del jóven debe hacerse por el mismo sujeto auxiliado tan solo por la amistad; Pablo Desjardins que profesa la teoría de un país entero por el esfuerzo comun de todas las filosofías y todas las religiones unidas en el solo sentimiento del deber; Thamin, que asusta la perspectiva de las fatales consecuencias, por él previstas, de una educacion casi exclusivamente científica; y finalmente un señor Maneuvrier, autor no muy conocido todavía de un plan bastante atrevido de educacion ultra moderna de la burguesía bajo la República.

Al examinar esas obras, el señor Vessiot no reserva sus vistas personales, expresándolas al contrario con especial prolijidad respecto de la educacion de los futuros maestros en las escuelas normales y de niños por los maestros en las escuelas de primera enseñanza.

Su conclusion es que se ha hecho ya necesario restituir al principio de obediencia el prestigio y la fuerza que se le ha dejado perder, en casi todos los países, con notable detrimento de las nuevas generaciones y de las sociedades en que ellas han de actuar mas tarde.

Estimamos de oportunidad local la reproduccion de una página del libro del señor Vessiot.

Despues de haber mostado como queda obligado el hombre á obedecer á las fuerzas de la naturaleza, á las obligaciones legales y sociales, á los deberes de su profesion, sin que nadie pueda sustraerse impunemente á su imperio; despues de haber evidenciado que el mismo rentista está en la obligacion para librarse de su fatal enemigo, el aburrimiento, á crearse ocupaciones, es decir, á imponerse á sí mismo reglas y un yugo, el señor Vessiot concluye diciendo que la independencia absoluta no pasa de una quimera y que la obediencia es una necesidad:

«La obediencia es una necesidad, porque necesitamos todos de la actividad y que somos incapaces, los mas, de gobernar nosotros mismos nuestra actividad. Podemos, es cierto, fijarnos una regla; pero esa regla nada nos obliga á seguirla, nada nos impide violarla, y esto es lo que hacemos de continuo al antojo de nuestros caprichos.

Pero entonces, padecemos de nuestra inconstancia, de nuestra mobilidad, de nuestras inconsecuencias, y no tardamos mucho en desear que alguna autoridad se brinde á sostener nuestra debilidad y se imponga, para salvarnos de nosotros mismos, á nuestra voluntad. La obediencia pues tiene verdaderamente el carácter de una necesidad, y tenemos los medios de hacer que ella se vuelva para nosotros un placer.

En efecto, sin lejos de considerarlo como á una necesidad desagradable sabemos acostumbrarnos temprano á mirarla como á una auxiliar indispensable; si lejos de ver en ella á una enemiga envidiosa la aceptamos cual una compañera bienhechora, que sirve de amparo á nuestra dignidad moral y á nuestros intereses materiales, que ennoblece al trabajo y da mejor precio y mayor encanto á las horas de libertad que conservamos, la vida nos aparecerá tal cual es y debe ser, ó sea como el cumplimiento voluntario de deberes tan indispensables á nuestra felicidad como en armonía con nuestra naturaleza.

Dejaremos entonces, de buscar en quejas estériles que hacen la sumision más abrumadora, un desahogo á nuestras pequeñas contrariedades.

Ya no suspiraremos sin cesar por una independencia que no liberta á nadie de la autoridad exterior sino para entregarlo á la tiranía del capricho ó de la costumbre.

Grosero, aunque bastante comun, es el error aquel de considerar á la obediencia como una especie de humillacion; la obediencia no es humillante sino cuando ella es servil; pero la verdadera obediencia, en resumen, es solo la sumision al deber, ó sea á la razon y á la conciencia».

Ese elogio de la obediencia por un escritor cuyo republicanismo no es dudoso y cuya competencia como educacionista desafía toda crítica, merece que todos lo meditemos.

No habria tantos crímenes, tantos suicidios, tanta corrupcion, si desde un principio, padres y maestros acostumbraran á los jóvenes á la obediencia racional y á la sana disciplina del deber.

Fir.

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Polemiza con *La Razon* explicando y ampliando el sentido del editorial que publicó el martes.

La Prensa—Polemiza con *La Razon* acerca de la accion de los partidos.

El Nacional — Sigue ocupándose del asesinato Butler y del proceso correspondiente.

Dice:

«Es en balde que griten.

Es inútil que formulen juicios *á priori* sobre *el móvil* del asesinato de Tomás E. Butler.

Es en vano que asuman actitud de suficiencia, ante un hecho que para nosotros *no se ha aclarado todavía*, y que acaso no se ha de *aclarar* fácilmente.

No hay mejor suficiencia en estos casos de crímenes sin nombre, que la independencia de carácter, el amor á la justicia y la rectitud de intenciones.

Lo demas, es humo de paja.

Tomás E. Butler no tuvo jamas diferencias con los dos sujetos que se hace aparecer como autores del delito.

Tampoco existió entre él y los presuntos reos, ninguna causa pasional.

Lo corroboran y confirman plenamente, todos los datos y declaraciones.

¿Cuál fué entonces, *el movil*?

Es ridículo, es pueril, es ofuscacion avanzar juicios sobre la actitud de *El Nacional*, actitud en la que persiste, pese á quién pese, antes que se constate en debida forma la identidad del delincuente, y antes que su confesion espontánea y explícita, no obligada, haga luz completa sobre las causas del crimen.

Ni está constatada la identidad del delincuente, ni está evidenciado *el móvil* del asesinato.

¿A qué pues, esa algazara morisca?

¿A qué ese clamor inconsciente de cien contra uno?»

El Bien—Comenta el meeting de obreros que se ha celebrado en Buenos Aires el domingo último y denuncia á las autoridades orientales un grupo insignificante que desde Montevideo pretende hacerse eco de los agitadores de la capital argentina—y resume el boletin de la Direccion de Estadística General correspondiente al mes de Setiembre ppdo.

L' Italia al Plata—Continúa la biografía de Rogelio Bonghi.

POR UNA CONSTATACION

Al apreciable colega *El Nacional* no le ha sentado bien nuestro sueltito de ayer tendente á constatar que, al parecer, los acontecimientos están en camino de probar la exactitud de nuestras previsiones en el asunto puerto.

Por eso nos ha contestado hoy afirmando que en su conato de polémica mantenida con EL SIGLO meses atras se ha limitado á decir que «el costo puesto al metro de material extraido por los contratistas era bastante subido y cubria perfectamente los gastos que pudieran originarse» y nunca ha dicho «que los mencionados contratistas fueran á coronar con éxito su obra».

Sin embargo, aquel conato de polémica quedaba cerrado por nuestra parte el dia 14 de Agosto del corriente año con las siguientes palabras:

«*El Nacional* ha tratado de alejarse del punto controvertido que era este: ¿Puede la empresa contratista, cumpliendo lealmente sus obligaciones, costear, con los 110.000 pesos que recibirá del gobierno como retribucion total de los estudios, la excavacion del canal y los demas trabajos?

Nosotros sostenemos que no y evidenciamos el hecho por los peligros que éste entraña ya sea con respecto á la seriedad de los estudios, ya sea referentemente á la legalidad de la licitacion para la construccion de las obras.

El Nacional, al parecer, no está convencido de que la casa Luther no pueda costear todos aquellos gastos con los 110.000 pesos, pues desde un principio se ha salido con que la empresa, á cuyo cargo está el dragaje de rio Mersey, percibe solo 5 peniques, equivalentes á $ 0.10, por cada metro cúbico de excavacion.

Pero el apreciado colega no ha ni intentado destruir nuestras afirmaciones relativas á este punto y que vale la pena resumir á continuacion:

1.° Los precios de Europa no son aplicables al ambiente sud-americano.

2.° Debido al arrastre de las corrientes y de los temporales y al fango semilíquido que se encuentra en el fondo de la bahía, el canal de la referencia representará una excavacion talvez no inferior á 800.000 metros cúbicos.

3.° Las dragas expreso de 33 piés que se necesitan para profundizar dicho canal no se encuentran en el Rio de la Plata y traidas de Europa y puestas aquí cuestan cada una de ellas alrededor de dos millones de francos.

4.° Los demas estudios á cargo de la casa Luther se calcula no bajen de otros cien mil pesos.

En presencia de estos guarismos, es claro que el detalle de los diez centésimos cobrados por la empresa que practica el dragaje del Mersey no tiene mucho peso y no puede modificar sensiblemente el resultado total.

Queda, pues, sentado el hecho de que los trabajos encomendados á la casa Luther representan una erogacion muy superior á los 110.000 pesos que debe recibir del gobierno y por tanto, como no es suponible que la empresa contratista esté dispuesta á perder tiempo y dinero, la explicacion del enigma debe estribar en una de estas tres hipótesis.

O los estudios no se van á ajustar á lo dispuesto por la ley de la materia y contrato correspondiente —ó la empresa tendrá que suspender sus trabajos antes de llevarlos completamente á cabo—ó la casa Luther tiene la seguridad de conseguir tambien la construccion de las obras con la cual piensa rehacerse de las pérdidas que debe forzosamente sufrir en la actualidad.

Y con esto ponemos el punto final á nuestra breve polémica, dejando á los acontecimientos el encargo de demostrar cual de las tres hipótesis es la mas fundada.»

Ahora bien: el suelto de *El Nacional* titulado *Desistimiento* venia á demostrar que muy probablemente la segunda de esas tres previsiones resultará la mas fundada.

Pero eso hicimos la transcripcion.

Nada mas.

El ministro de Fomento

Debido á un violento ataque al corazon se ha hallado en extremo peligro la existencia del señor Juan José Castro, ministro de Fomento, quien por ese motivo ha tenido que quedarse en el Carmelo, interrumpiendo así su gira por el departamento de la Colonia.

Desde un principio lo ha asistido y sigue asistiéndolo el doctor Rodriguez, sobrino del general Osvaldo Rodriguez.

Esta noticia no se ha hecho pública hasta ahora á fin de no sobresaltar á la familia del señor Castro, la cual lo ignoró todo mientras hubo peligro inminente.

Ahora el enfermo ha entrado en franca y decidida convalescencia.

Nuestros votos son que se restablezca á la mayor brevedad.

SPORT

La atencion de nuestros *sportmen* está fijada en el Gran Premio Internacional que se desarrollará pasado mañana en el Hipódromo de Belgrano de la vecina orilla, á la vez que en las demas carreras que forman el programa de ese dia, en el cual figuran varios animales de las pistas montevideanas como podrá verse á continuacion:

Premio Gay Hermit, 1200 m—Yarará Pilgrim, Juncal, Hermit, Scipion, Salomon, Gigot, Belgrano, Locust, Pronder, Ariel II, Combate, 55 kilos; Rebecca, Richesse, Maria Julia, Huetel, Hada, Dorado, Esfinge, Esterlina, 53 kilos.

Premio Bolivar, 1600 m.—India Muerta 60, Alejandrina 58, Pichincha 57, Cantiniera 55, Nautilus 51, Antropófago 53, Marquesa 52, Monck 50, Once de Setiembre 48, Trebol 48, Meteoro 47, Nubifer 47, Phoebus 45, Putú 45, Cábula 44, Royal Prince, Clovis y Corsario 40.

Gran Premio Internacional—25.000 pesos al 1.°, 2500 al 2.° y 1000 al 3.°, tiro 3000 metros—Etoile 60 kilos, Eolo 51, Sebastopol 62, Massena 51 y Rose Royale 43; Rosemary 60 y Excelsior 51, Thebis 60, Asteroide 51 y Alba 49, Brandzea 51, Cero 62 y Pilgrim 51, Adalid 51, Minero 62, Mimado 51 y Richesse 49, Anacoreta 62, Thiers 60, Mignonette 58, Gatito y Alcaide 51, Bécasse 49, Revancha 62 y Duque 51, Yankee y Edison 60, Ontario 51, Mary 49, Cartujo 51, Rigoletto 51, Punta Piedras 49, Etendart 60, Sophist 51, Achille 51, Hipócrita 60, Pronder 51, Ultimo 51, Caro 60 y Sarandí 51, Argenteuil 51, Calchaquí 62 y Labrador 51, Landseer 62, Violin 51, Never Mind 62, Yarui 51, Buenos Aires 62; Ituzaingó 62 y Lavalle 60, Norma y Mlle Cimier 58, Peregrino 51.

Premio Athos, 12000 metros — Mila 51 y Zorro 51, Bay Rum 57 y Wooll 48, La Fortuna 55, Antropófago 54, Acacia 54, Ajó 53, Estudiante 52, Esfinge 51, Bumblybus 59, Bonheur 49, Ana Maria 42, Nécio 48, Demonio, 47, Torre de Marfil 47, Maria 46, Primeroso 45, Cábula 45 y May Blossom y Bonnie Boy 42, Namuncurá 42, La Fé 42.

Premio Camors, 1900 metros—Porteño 58 kilos, Rigoletto y Tom Pouce 55, Humo 54, Rose Royale 53, Gatito 53, Becasse 50, General Lee 51, Conquistadora, Eléctrica, Cartujo, Brindis, Lafayette, Sophist, Sandio, Scipion, Sarandí, Toujours, Yerua, Gnomo, Británicos 50, Oriol 51 kilos.

Premio Buenos Aires, 2000 metros—Girondino y Tristan 60 kilos, Cero y Alejandria 58, Ravachol 56, Alta Gracia 55, Coral 54, Cantiniere 53, Estudiante 53, Osman 51, Malakoff 50, Oriol 49, Nubifer 45, Day Star 45, Mudo 43, Demos 40.

Premio Revancha, 1600 metros—Zorro 52 kilos, Putú 46, Gatito 56, Gacela 50, Acacia 54, Bogey 51, Bumblibus 50, Milagro 50, Once de Setiembre 50, Meteoro 48, Phoebus 46, Pensamiento 46, Junio 45, Comodoro 45, Lightheart 43, Ana Maria, Royal Prince, Corsario y May Blossom 42.

En la cotizacion de la vecina orilla, es gran favorita en la clásica del dia, la potranca Etoile de los Acebal.

El segundo lugar en la opinion del ring lo ocupan Yankee, Revancha y Ontario.

Sebastopol, Massena y Rose Royale tienen muchos partidarios, así como Landseer é Ituzaingó y General Lavalle, que representarán los dos últimos al Stud Zubiaurre.

Teniendo en cuenta la animacion y entusiasmo provocados por la reunion del domingo en Buenos Aires entre nuestros aficionados el Sport Uruguayo ha resuelto dar principio esta noche á los remates para esa fiesta.

Quedan prevenidos los aficionados.

Para presenciar el desarrollo de la interesante carrera se embarcarán mañana para Buenos Aires muchos de nuestros *sportmen* mas distinguidos.

LA PESQUISA PARLAMENTARIA

Hé aquí algunos datos más sobre el estado en que se halla el asunto Buhigas y C.ª

Las modificaciones introducidas en el informe de la Comision de investigaciones son de simple detalle, figurando entre ellas tambien la supresion del nombre de una persona cuya declaracion tiene importancia absolutamente secundaria

La Comision por unanimidad opina que el asunto debe tratarse en sesion pública, ademas que por otras consideraciones, por el hecho de que ella recibió ese cometido igualmente en sesion pública.

Parece fuera de duda que el informe será comunicado á los demás miembros de la Cámara de Representantes en la sesion de mañana

MEMORIA DEL CONSEJO PENITENCIARIO

El secretario de Consejo señor Cardoso está ocupándose de la redaccion de la memoria anual correspondiente á la institucion por el año que va á fenecer. Uno de los capítulos mas importantes es el que se refiere á la necesidad de la construccion de otra carcel Penitenciaria.

UNIVERSIDAD

El jurado en el concurso de Gimnasia para proveer de catedrático esa clase de la Universidad, adjudicó la cátedra al señor Emilio San Juan, estudiante de tercer año de medicina, por tres votos contra dos que obtuvo el señor Alejandro Lamas.

Parece probable que el Consejo, como una satisfaccion moral para el señor Lamas que dió pruebas de especial preparacion en la materia, lo nombrará catedrático sustituto.

AUDIENCIA

El ministro de Francia ha solicitado del Presidente de la República por intermedio del ministro de Relaciones una audiencia privada para hablar con aquél respecto del proyecto de Exposicion Universal en Paris para 1900, á que nuestro pais ha sido invitado á concurrir por el gobierno frances.

El presidente recibirá al señor Bourcier de St. Chaffray el lunes á las 3 p. m.

Don Cárlos M. Valdez

Vencido al fin despues de larga lucha con tenaz enfermedad, ha fallecido anoche el apreciable ciudadano con cuyo nombre titulamos estas líneas.

Dedicado al comercio desde sus primeros años, conquistó en la labor honrada la reputacion dignísima que supo conservar para legarla inmaculada á su familia, como la mejor herencia.

Aunque extraño aparentemente á las conmociones políticas del país, acompañó siempre en diversas formas á los que sostuvieron la bandera de la buena causa. Esa participacion indirecta le valió el 75 la expulsion del pais, conjuntamente con otros distinguidos ciudadanos que se refugiaron en Buenos Aires en la época del terror.

Hombre de carácter, buen esposo, buen padre y buen amigo, deja en la vida el recuerdo grato de su conducta ejemplar.

EN LA PENITENCIARIA

UNA GRAVE IRREGULARIDAD

La orden de incomunicacion para Joaquin Fernandez Fisterra y Enrique Almeida, no le fué trasmitida ayer al Jefe de la Carcel Penitenciaria coronel Salvador Larrobla.

De modo que los presos apenas llegaron allí, gozaron de completa libertad de accion, en toda la acepcion de la palabra, teniendo en cuenta el sitio en que se encontraban.

Se nos ha dicho que ambos detenidos durmieron en celdas separadas, pero que esta mañana á las diez se les dió permiso para salir al patio, donde se encontraban charlando con algunos otros presos que los rodeaban con curiosidad.

Siendo esto así no seria extraño que Almeida y Fernandez se hayan comunicado.

¿Se han dado cuenta exacta los señores Jueces de los graves trastornos que puede ocasionar para las diligencias del futuro la comunicacion de Almeida y Fernandez?

Creemos que sí, aunque tarde. Esta irregularidad ha sido corregida en lo que puede ser posible con la orden de incomunicacion rigurosa que el juez dictó hoy, y *llegó á manos del coronel Larrobla á las doce menos cuarto.*

EL DEFENSOR DE ALMEIDA

En ese mismo instante en que se recibia en la Penitenciaria la órden de incomunicacion rigurosa y se procedia á su cumplimiento colocando con centinela de vista á Fernandez en la celda núm. 27 y á Almeida en la señalada con el núm. 17, en el radio núm. 1, llegaba allí el doctor Pedro Figari.

Pidió hablar con su defendido y minutos despues era conducido á la celda de éste.

Como es consiguiente, esperamos su salida.

El deseo de conocer como se encontraba Almeida y lo que pensaba al verse encerrado en la Penitenciaria, nos hizo esperarlo.

CON EL DOCTOR FIGARI

A las doce y media salia de la Penitenciaria el doctor Figari.

Ansiosos de saber lo que decia Almeida nos acercamos á él.

—Y que dice, doctor, ¿cómo ha encontrado á Almeira?

—Lo mismo que siempre? contestó.

—Siempre en la negativa?

—Sí. Repite ahora lo que me dijo ayer. Que él no es el matador de Butler, á quien estimaba sobre manera.

Sigue sosteniendo que él fué á casa de Fernandez esa noche por una casualidad; que al pasar por la calle Chaná, se encontró con Joaquin, de quien era muy amigo, el cual estaba conversando con unas señoritas de la vecindad y que al verlo se despidió de ellas y subió con él á su casa.

Allí estuvieron en la sala y cuando llegó Butler, pasaron al comedor, pues sabiendo él el carácter en en que éste visitaba á la familia de Fernandez, no le gustaba estorbar.

Persiste en que estuvieron en el café Oriental, en el almacen, en todos los sitios por él enumerados en sus declaraciones. «Parece, dice, que la policía y esos señores se hubieran puesto de acuerdo para perderme.»

—Pero Vd. vé, le objetó el doctor Figari, que la declaracion de Fernandez lo compromete?

—Es verdad, me contestó, yo no sé como ese mozo puede haber dicho lo que ha declarado No sé, nó me explico el motivo que tenga, no solo para perderme sinó para perderse él tambien, él, que ha estado á la hora de consumarse el crimen junto conmigo.

Y todo esto, continuó diciéndonos el doctor Figari, lo decia sin esfuerzo, sin afectacion—En su expresion se adivinaba la naturalidad de un hombre que no calcula las palabras; que las dice conforme le vienen á los lábios y no tiene ningun ademan exagerado ó cómico.

Todo en él es de una persona que no tiene culpa. Hay que oirle hablar; su conversacion hace surjir una duda terrible.

Yo he buscado, he tratado al menos de buscar un medio para descubrir si todo lo que me expresaba era sincero ó resultado de un estudio anticipado. He observado su actitud, toda su persona, de una manera minuciosa. A todo contestaba sin pensar préviamente lo que iba á responder. Quise ver si se aferraba á algun medio de salvacion, le hablé del suicidio, que quizás Butler se hubiese suicidado.

Le hice preguntas al respecto, que contestó moviendo la cabeza con significacion y diciendo que nó, que Butler no podia haberse suicidado; no lo creia, rechazaba esa idea, porque Butler era un mozo sério, que pensaba, que raciocinaba, un mozo sensato.

Le hablé de su familia, toqué sus sentimientos, y á todo me respondió con correccion y firmeza

LAS FIRMAS

—Y, las firmas, doctor?—¿Nó le preguntó Vd. á Almeida algo respecto á eso?

—Ah! sí, tambien le hablé de las firmas, le pregunté como habia firmado dos veces en el álbum de la familia Butler.—«Es mi costumbre, me contestó, *siempre firmo dos veces*, se puede comprobar eso viendo otros álbums mortuorios firmados por mí.»

—Pero se ha notado, continué, que la primera firma está temblorosa, casi incomprensible, ¿estaba Vd. muy nervioso ó tenia guantes.—No, no, me contestó, no tenia guante. Lo que sí, la pluma no servia, estaba rota, vieja, escribia con dificultad y por consiguiente, muy mal. Por eso es que se encuentra tan mal escrita esa firma.

El doctor Figari siguió hablando con nosotros un buen rato respecto al crímen, expresando opiniones particulares sobre el asunto, que no creemos deber publicar.

Lo que podemos asegurar es que duda de la participacion de Almeida en el asesinato de Butler.

UN DATO ACUSADOR

Dice *La Tribuna*:

«Nos consta que la policía tiene conocimiento de un detalle que es gravemente comprometedor para el alférez Almeida. En la noche de cometido el crímen y pocos momentos despues de haberse muerto al jóven Tomás E. Butler el señor don Severino Dominguez, propietario del almacen «Fin de Siglo», situado en las calles Salto y Durazno, transitaba acompañado de otra persona, por la calle Yaro y Lavalleja.

Al llegar á esa esquina, se encontraron con el alferez Almeida y como hubiesen notado movimiento inusitado de gente y del personal de policía, le detuvieron para preguntarle que ocurria. El alférez Almeida iba solo, vestido de militar, y era conocido de Dominguez. A la pregunta de este, Almeida le contestó que le parecia que habian muerto á un individuo.

Picados por la curiosidad, Dominguez y su acompañante resolvieron ir al sitio del suceso é invitaron á Almeida para hacer lo mismo. Este respondió que no, porque tenia que entrar á su cuartel, pero tantas instancias hicieron aquellos, tanto le rogaron que los acompañase, que Almeida accedió al pedido, poniéndose en marcha algo contrariado.

Pronto llegaron á la calle Arenal Grande y Chaná. Allí ya se habia aglomerado gran cantidad de gente.

Dominguez y su amigo, interesados en averiguar de que se trataba, se unieron al grupo que se habia formado alrededor del cadáver de Butler y perdieron por completo á Almeida.

Lo buscaron, pero no lo encontraron. No dieron como se comprende, importancia alguna á su desaparicion, creyendo que estaria confundido entre los curiosos, pero despues de la declaracion de Fernandez Fisterra han recordado el hecho y han venido á deducir que el alférez se alejó del crímen enseguida de llegar á él.

Como se vé, este detalle es comprometedor para Almeida, pues demuestra acabadamente que estaba cerca de la calle Arenal Grande y Chaná en el preciso momento en que la policía acudia á ella, atraida por la detonacion del tiro que causó la muerte al jóven Butler».

LAS TRES FIRMAS DE ALMEIDA EN EL ALBUM FÚNEBRE

Revisando cuidadosamente las firmas del album fúnebre en que firmaron los asistentes al entierro de Butler se han encontrado no dos sino tres firmas del alferez Almeida.

Es un detalle sorprendente que demuestra el interés de Almeida en evidenciar su presencia en el entierro, como si con ello quisiera alejar las sospechas de su participacion en el crimen.

En la pagina 33 del primer libro de firmas aparece la primera de Almeida, denotando un pulso alterado. Despues de esta firma puesta en la casa mortuoria ha firmado en el cementerio las dos veces de que hemos dado noticia anteriormente, escribiendo la primera con letra nerviosa, trazando una *m* en vez de una *n* al escribir *Enrique* y la segunda con letra firme y pulso sereno.

EL DOCTOR MASSERA CON LA FAMILIA FISTERRA

Los siguientes datos pertenecen á *El Dia*:

El doctor Massera ha tomado la defensa de Joaquin Fernandez con el calor con que toma todas las defensas. En este caso como en todos, está dispuesto á trabajar sin descanso á fin de sacar en favor de su defendido todas las ventajas que resulten de la investigacion de los hechos, y del estudio del expediente.

Sin pérdida de tiempo, anoche mismo se trasladó á la casa de la familia Fernandez Fisterra con el propósito de obtener nuevas luces á favor de su defendido. Desgraciadamente no pudo conversar con la señora, porque estaba enferma, pero habló largamente con todas las señoritas de la casa.

Las pobres señoritas á las primeras palabras del jóven abogado no pudieron contener el llanto. Se conoce que todas se sienten agobiadas por el peso de la gran desgracia que ha caido sobre su casa

Las palabras de las señoritas corroboran mucho de lo que ha dicho Joaquin en sus declaraciones. Es cierto que Joaquin y Butler eran muy amigos, que Butler le presentaba á Joaquin sus mejores compañeros; que Joaquin acompañaba todas las noches á Butler para protegerlo de cualquier celada.

Confirman las señoritas que Almeida no tenia mayores relaciones en la casa, que iba pocas veces de visita. No se explican qué motivos de resentimientos pudiera tener Almeida para con Butler. Afirman que es cierto que la noche de la muerte, Joaquin al salir con Almeida le dejó dicho á Butler que le esperase para salir juntos. Todas á una hablan del carácter pusilánime de Joaquin, de su timidez evidente y sostienen que solo una fuerte sugestion de Almeida ha podido complicarlo en el crimen.

—Dígame, señorita, preguntó el doctor Massera, ¿qué hay de cierto en eso de que Joaquin poco antes de las once golpeó la puerta de la casa para preguntar si todavía estaba Butler?

—Es incierto, señor, que Joaquin haya golpeado á esa hora.

—Sin embargo, un diario ha dicho que su mamá habia hecho aquella afirmacion, agregando que al preguntarle á Joaquin si queria que le llamase á Butler, aquel le habia contestado que no, que lo dejaso, que él preguntaba por saber no más.

—Lo podemos garantir respondieron las señoritas en completo acuerdo, que nuestra mamá no ha podido decir eso, que no lo ha dicho. Joaquin despues de salir con Almeida, no volvió á casa hasta despues que ya habian muerto á Butler.

CON EL OFICIAL DE GUARDIA

El oficial que hacia ayer la guardia en el Cabildo, teniente Villagran, del 4.° de Cazadores, nos ha dado algunos datos que no carecen de interes sobre la conducta de Almeida en las últimas horas de su estadía allí.

De mañana pidió mate; pero como estaba incomunicado no le fué posible al oficial de guardia acceder á su deseo hasta la tarde, cuando la incomunicacion fué levantada.

Este le dijo entonces:

—Prepárese, Almeida, que lo van á sacar.

—Ya se donde me llevan, contestó Almeida incorporándose de golpe. Me llevan á la Penitenciaria!—Por culpa de este imbécil de Fisterra me veo perdido, y soy inocente!

Y continuó hablando, sin que el oficial Villagran le interrumpiera ni lo interrogase

—Mire, amigo, lo que mas impresion me ha hecho de todo han sido las esposas y el traje particular que me han puesto. Yo no creia verme en estas cosas! Y ¿por qué me prenden á mí?... á mí que soy inocente!...

Ahí está Agustin Fernandez y no lo prenden! El es quien conoce á los asesinos y puede descubrirlos...

Al llegar aquí Almeida, el teniente Villagran le dió la órden de marcha.

Debe creerse en sus palabras ó pensar, más bien, que quiere, torpemente, complicar las indagaciones.

Nos inclinamos á suponer esto último. La actitud del jóven Agustin Fernandez, y sus precisas declaraciones, parece que deben alejar de él toda sospecha.

LO QUE DICE EL CORONEL LARROBLA

El coronel Larrobla opina, á estar á lo que se desprende de las declaraciones prestadas por ambos detenidos, que ellos son los verdaderos criminales. Hay contradicciones inexplicables que comprometen á Almeida sobre manera. Conoce muchos casos en los cuales los verdaderos criminales no han querido confesar su delito, como Angel Fernandez, matador del procurador Dastres, que fué fusilado y hasta en sus últimos momentos de vida declaraba ser inocente. Todavía cuando lo llevaban al banquillo dijo que no era culpable, que se le mataba injustamente.

El coronel Larrobla era íntimo amigo del padre de Fernandez y hasta pariente, pero á este mozo lo conoció hace como tres meses, una vez que fué con una tarjeta de presentacion de persona amiga á pedirle recomendaciones para el coronel Paravis, pues pretendia un puesto en la policía de investigaciones. Le dió la recomendacion y no volvió á encontrarse con él.

Supo despues que el coronel Paravis no le habia empleado por no tener puesto disponible en la reparticion á su cargo.

Respecto á los móviles del crímen, el coronel Larrobla los atribuye á causa pasional.

Segun ha manifestado un empleado de la Penitenciaria, el dia antes de cometerse el crímen, Almeida prestó servicio en aquel establecimiento. Se le vió leer largamente un libro y pasear despues por el cuerpo de guardia, cambiando á veces algunas palabras con los empleados sobre distintos temas y volviendo á reanudar su lectura. Esta operacion la repitió diferentes ocasiones, con perfecta tranquilidad y reposo.

LO QUE DICE «EL NACIONAL»

Reproducimos de este colega los siguientes sueltos:

«Incidentalmente nos encontramos ayer en la calle con el jóven Agustin Fernandez Fisterra, hermano de Joaquin. Aprovechamos la oportunidad y entablamos con él el siguiente diálogo:

—Por fin han dejado de molestar á usted con arrestos y declaraciones?

—Es verdad. Ahora creo que no me volverán á llamar más. Hé dicho todo lo que sabia.

—Qué opina usted sobre la participacion de su hermano?

—He leido en los diarios su declaracion. No me explico la complicidad que confiesa.

—Lo mismo dice su madre y hermana. No conocen causa alguna, ni la sospechan.

—Es claro! Tanto ellas como yo sabiamos que Joaquin no tenia sinó motivos y palabras de aprecio para Butler.

—Nunca oyó usted á Joaquin algo que pudiera hacer creer que habia tenido algun desagrado con él.

—Ni una palabra. En cambio, cada vez que se ofrecia, manifestaba que era un excelente amigo, un amigo fiel, generoso, servicial.

—En cuanto á Almeida, ¿sabe usted si tenia alguna causa de resentimiento?

—A Almeida muy poco lo conozco, pero nada ví decir á ese respecto.

En el fondo de ese drama siniestro, sobresale una figura que seria ridícula si ese apelativo pudiera aplicarse á lo hondamente malo.

Es la figura de un hombre que llamando á las gentes con los movimientos nerviosos de su muleta transforma su hogar en club colectivista y reune en él á unos cuantos militares ociosos.

¿Qué interes le mueve? El sencillo interes de cobrar todos los meses, en la caja de los fondos policiales, la muy bonita suma de ochenta pesos.

Por menos vendió Judas al que nació en Belen. Por ochenta pesos se puede dejar de ser blanco y convertirse en apóstol colectivista.

Hay conciencias cojas, lo físico es á veces el mejor espejo de lo moral. Ochenta pesos son una buena muleta para el espíritu, mejor tal vez que la muleta de palo duro para el cuerpo que anda dando traspiés.

Este es un verdadero personaje de Hoffmann; diabólico, pero con esa diablura que Goethe presta á los espíritus mefistofélicos de última línea. Hoffmann vestia á su cojo con unas inmensas botas iguales en amplitud, ocultando en ellas sus antiguos amores de partido y otras zarandajas que tienen en mucho los hombres de bien.»

TEATROS

El beneficio de Torrijos

Gran funcion se da esta noche en San Felipe á beneficio de Torrijos.

Suben á escena *Los diamantes de la corona*, una de las mejores zarzuelas del género grande que se han escrito, y que hace mucho tiempo no oye nuestro público.

No hay para que decir que Torrijos desempeñará el papel de Rebolledo. Ello cae de su peso. La Ceballos (Eloisa) hará el de Catalina y la Ceballos (M.) el de Diana, la hija del *finchado* Ministro Portugués. En cuanto á este, donde está Carmona ¿qué otro lo puede representar? Romeu de marqués de Sandoval completa el cuadro; y el *coro de señoras*, en que hacen de protagonistas la Montenegro y Torrijos, completa la funcion.

Torrijos ha editado un número especial para la noche de su beneficio, escrito en prosa y verso con bastante gracia Se titula *El diente* y contiene variaciones sobre el tan célebre idem del beneficiado.

Es de suponer que el público que lo aplaude noche á noche en San Felipe, no dejará de llenar el teatro.

Don Juan Tenorio

Contra la costumbre inveterada de los teatros españoles, que empezaba á aclimatarse entre nosotros, de dar *Don Juan Tenorio* el 1.° y el 2 de Noviembre, aparece anunciada para hoy en los carteles de Cibils.

Los dos primeros papeles, el de Don Juan y el de Don Luis, se hallan á cargo de los dos Sanjuanes: Gil se resigna á representar al viejo Don Diego: Mesa hará un Ciuti de chuparse los dedos; y he sido contratada expresamente la distinguida artista Asuncion Echeverria cuyas condiciones dramáticas hemos aplaudido muchas veces en nuestras tablas, para encarnar á Doña Inés de Ulloa, teniendo por papá-comendador á Ferrés.

POR CUBA

Dimos noticias de que la Comision Directiva del Club Colorado Rivera habia pasado ya sus nombramientos á los ciudadanos que han sido designados para componer la comision de propaganda y otra colectora de pensamientos en pro de la independencia de Cuba. He aquí las notas en que la Directiva del Club Rivera participa á ambas comisiones el cargo que se les ha deferido y la lista de los miembros componentes.

Club Colorado Rivera—Señor...—La Comision Directiva del club colorado Rivera, que presido, autorizada por la asamblea general extraordinaria celebrada el 10 del corriente, ha resuelto designar á Vd. para que en compañía de los señores que al final se nombran, constituya una comision de propaganda destinada á operar en la República un movimiento de adhesion á la causa americana de la independencia de Cuba.

Juzga ésta Comision por todo extremo superfluas las consideraciones que pudiera hacer enalteciendo las manifestaciones de opinion que deben realizarse en nuestro país, para saludar el advenimiento de una nueva República en el libre suelo de América, tanto más cuanto invoca el sentimiento de las grandes causas y entiende dirigirse á hombres de corazon embanderados en los gloriosos principios que han generado nuestra libertad:

Al comunicar á usted el nombramiento de que ha sido objeto, cúmpleme manifestarle que esta Directiva delega en usted y los demas señores que compondrán la comision de propaganda la mayor amplitud de accion y el cometido de incorporar á ella otras personas si así lo estimasen conveniente

Me es grato saludar á usted con toda consideracion y aprecio.—*Cárlos Travieso.*—*Alfredo Furriol*, secretario.

Comision de propaganda: Doctor Juan Campisteguí, señor Rufino T. Dominguez, doctor Juan C. Blanco, señor Eduardo Flores, señor Pedro E Carve, señor José Ballo y Ordoñez, señor Jacobo A. Varela, doctor José Roman Mendoza, doctor Domingo Mendilaharsu, doctor Julio Magariños Roca, general Nicomedes Castro, doctor José Espalter, señor Manuel Echevarria, doctor José Maria Castellanos, doctor Claudio Williman.

Montevideo, 23 de Octubre de 1895.—Señor: La Comision Directiva del club colorado «Rivera» que presido, autorizada por la Asamblea General extraordinaria celebrada el 10 del corriente, ha resuelto designar á usted para que conjuntamente con los señores que al final se nombran, componga una comision encargada de formar un álbum con pensamientos favorables á la causa de la independencia de Cuba.

Estima esta Directiva que la tarea que encomienda á usted y á los demás señores nombrados, proporcionará una de las manifestaciones mas lucidas que se harán en pro de Cuba independiente, sintetizados como serán en ese álbum, dedicado á la nueva nacionalidad americana, los sentimientos de este pueblo por las libertades de la futura República, en cuyo suelo se reproducen el presente las heróicas luchas que en el pasado dieron al Uruguay su anhelada autonomía.

Al participar á usted el nombramiento de que ha sido objeto aprovecho la oportunidad para saludarle con mi mayor consideracion y estima.—*Carlos Travieso*, Presidente.—*Alfredo Furriol*, Secretario.

Comision de álbum.—*Antonio O. Villalba, Juan C. Carve, Luis Fabregat, Mateo Magariños Solsona, doctor José P. Massera, doctor Victor Perez Petit, Juan Mesa.*

MANIA SUICIDA

Buenos Aires, Octubre 25

«A las 6 y 30 de la madrugada de ayer, ocurrió en el dique 3 un drama que se asemeja al del Tigre, del que fueron protagonistas las hermanas Reinoso.

Una jóven bien parecida, llamada Concepcion M. Raices, intentó poner fin á sus dias arrojándose al agua, y hubiera cumplido su fatal resolucion, á no ser el arrojo del marinero Salvador Caruzi.

Conducida al local de la ayudantía marítima en la dársena, Concepcion protestó enérgicamente contra su salvador, manifestando su firme designio de suicidarse.

El jefe del destacamento señor Carballido, y el ayudante Borghine, trataron de conocer la causa que arrastraba á la citada jóven á formar tal resolucion, pero sin resultado favorable, pues se mantenia en el mas absoluto mutismo.

Gracias á hábiles preguntas consiguieron saber su nombre y apellido y el domicilio de sus padres. Refirió que teniendo el propósito de quitarse la vida por causas que mantenía en reserva, habia salido del domicilio de sus padres, Catamarca 525, á las seis de la mañana, en direccion al puerto, en cuyo dique núm. 3 se arrojó al agua, siendo sacada contra su voluntad por Salvador Caruzi.

La autoridad marítima hizo llamar entonces al padre de Concepcion, Pedro Raices, que posee una agencia de lotería y cigarrería en la calle Pedro Mendoza 1163.

Este concurrió al llamado.

Al presentarse don Pedro delante del ayudante Borghine y de su hija, ésta se echó á llorar sin proferir una sola palabra.

Raices, sin alteracion alguna, manifestó que extrañaba aquel proceder de su hija, á quien nada le faltaba en su casa.

Agregó que habia ocurrido la noche anterior un disgusto entre su esposa y su hija Concepcion por haberse ésta negado á hacer un servicio doméstico, motivo que él considera muy nimio para adoptar tan enérgica resolucion.

Con estos antecedentes terminó el sumario policial y la jóven suicida fué pasada al local de la ayudantía en la Boca, acompañada de su padre, en donde fué puesta en libertad mas tarde

Concepcion Raices es argentina, de 17 años de edad, de temperamento sumamente nervioso. Viste regularmente y se expresa con facilidad.

Pudimos conversar con ella antes de la llegada de su padre, declarando entonces en uno de sus arranques histéricos, que persistía en la idea del suicidio, resistiéndose á volver al domicilio de sus padres

Concepcion fué atendida debidamente por los empleados de la prefectura marítima, pudiendo el señor Carballido obtener de la señora de Ricci y de una confitería sita al lado de la ayudantía, varias ropas que sirvieron á aquélla para mudarse, pues las que vestia estaban como es consiguiente, completamente mojadas.»

TORNEO DE AJEDREZ

Muy animadas continúan las reuniones de aficionados en el Club Español, que se vienen celebrando desde hace varias noches.

Ayer se decidieron cinco partidas, siendo las mas interesantes las jugadas por don Osvaldo Acosta contra don Ramon Padró, y el señor Enrique Aubert contra don Prudencio Soria.

He aquí el resultado de esta última reunion:

O. Acosta y R. Padró, ganó Acosta, apertura, Gambito de Allgaier; A Berro y Carreras Doria, ganó Berro; F. Gowland y E. Moratorio, ganó Moratorio, Gambito Evans; P. Soria y E. Aubert, ganó Aubert, apertura de Zukertort; Manuel Rodriguez y J. R. Sanchez, ganó Rodriguez; Juego de centro.

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

Pasajeros

Llegados por el vapor argentino *Saturno*:

De Buenos Aires: E. Phelva, F. Bocho, J. Artaca, E. Iges, A. Acevedo y familia, señora Schward y un menor, L. Degui y un menor, D. Idiarte, E. Castel, F. Prosail, J. Pajares, R. Delpiche, R. Lelman, N. Recht, M. Espindola, A. Segie, J. Busalla, y señora, N. Fernandez, S. Valles, y dos señoritas, M. Desucel, y un menor, J. Serroy, J. Segui F. Serroy, M. Inchaunpie, F. Escardó, S. Deandres, C. Sultre y 17 pasajeros de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor nacional *Helios*:

Del Salto y escalas: A. Patron, J. Castilla, C. Jerbe, I. Chaplin, S. Sabsado, H. Chol, S. Maselo, A. Artoy, F. de Zouza, P. Mirandi, P. Siendro, F. Chabiaud, A. Sallosa, I. Meizera, I. Moratorio, M. Meelles, D. Dolico, y 23 pasajeros de 2.ª clase.

Declaracion

Con fecha de hoy se presentó ante la Comandancia General de Marina el agente del vapor nacional *Helios* en representacion de su capitan y declara: que en el trasbordo del vaporcito *Aquila* al citado vapor en el puerto de Gualeguaychú sobrevino un fuerte viento y marea llevándose tres encerados que cubrian un poste de cincuenta y nueve bolsas de lana perteneciente á los señores Barreira Hnos. y averiándose parte de ellos por efecto del agua, habiéndose hecho todo lo posible para evitar dicha avería lo que no se pudo conseguir.

En todo cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por el capitan, *L. Guerra.*—*J. Ferreira y Acevedo*, jefe de punto.

Varias noticias

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 10; militares, 1; mujeres, 4; total: 15:—Orientales, 6; argentinos, 2; españoles, 2; italianos, 4; austriacos, 1; total 15

Salieron de alta: civiles, 8; mujeres, 9; total: 17 — Orientales, 13; españoles, 1; franceses, 1; italianos, 2; total: 17

Fallecieron: militares (oficiales), 1; total 1.

Existencia de enfermos hoy 25: civiles, 262; militares, 29; mujeres, 102; total: 393.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 7 a. m. reinaba el tiempo siguiente:

Bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Cármen, Sarandí del Yi, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Meneses, Cuaró, Santa Rosa del Cuareim, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Del Telégrafo Oriental:

Segun datos tomados á las 7 a. m. reinaba buen tiempo en todas las oficinas de la línea.

L'America

Se anuncia para dentro de poco la publicacion de un periódico semanal italiano que titularáse *L' America* y será redactado por el señor José Gaya y administrado por el señor C. Feliciani Carmini

El señor Gaya es ventajosamente conocido entre sus connacionales avecindados en esta república por las correspondencias que desde Chile y Norte América envió al diario *L'Italia* y por su estadía en Montevideo desde años atrás.

L'America, segun el programa que tenemos á la vista, será una publicacion liberal é independiente.

La grande

Dice *El Progreso* de Florida:

Por fin la suerte ha querido premiar la constancia de don Arturo H. Tebot, con el premio gordo

Años hacía que seguia la pista al número 7693, que ayer por fin salió, con 20.000 $.

Quemaduras

Octubre 24—La comisaría de la 3.ª seccion de Policía, remitió al Hospital de Caridad al súbdito italiano Domingo Romano, peon, con quemaduras de 1.° y 2.° grado generalizadas en todo el cuerpo.

Libros nuevos

Como ensayo de las publicaciones esmeradas y elegantes que está lanzando en el mercado librero la casa editora Franco-Española de Barcelona, la librería de los señores L. E. Sodré y Ca. (calle Colon, 76) nos ha remitido dos tomitos bien impresos y bien encuadernados, contiendo novelitas de María del Pilar Sinués que se titulan respectivamente *Celeste* y *Locuras Humanas.*

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 14°5.

Idem del agua, 16°3.

Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 48 b. 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 3.20.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Octubre 25 de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:

Difteria—Nueva Granada 86 (Cerro) 1 caso.

Sarampion—Centro América s/n. (Cerro) 2 casos, Perú s/n. (Cerro) 1 caso.

Fallecimiento

Hoy falleció en el Hospital de Caridad el oficial de línea Eduardo Tambusso.

EL HOMBRE EXPLOSIVO

Alfredo Balthazar, jóven empleado de veinticinco años, ha conseguido en París la celebridad inventando un nuevo sistema de suicidio verdaderamente fin de siglo.

Apurado por miserias terrenales que no son del caso, quiso quitarse la vida. Pero hombre romántico y ganoso de inmortalizarse, desechó por vulgares el revólver, el brasero, la navaja de afeitar, la cuerda, la zambullida y el salto desde las torres de Nuestra Señora ó desde la torre Eiffel.

El hombre buscaba un modo original de matarse, y á fuerza de discurrir lo halló.

«Convertiré mi cuerpo en una bomba explosiva viviente y estallaré cual si fuese una máquina anarquista» se dijo.

En el acto puso en práctica los medios para realizar su proyecto. Compró buena cantidad de flor de azufre y de clorato de potaza; envolvió cada una de estas sustancias en un pedazo de oblea, haciendo con ellas dos grandes píldoras y se las tragó; despues se bebió un vaso de agua para ayudar á la disolucion de las obleas.

«En cuanto el clorato y el azufre se junten—pensaba Alfredo Balthazar—doy el gran estallido.» Y se tendió en la cama para esperar cómodamente los acontecimientos.

Trascurrieron algunos minutos, y nada: la explosion no se producia. Pasó un cuarto de hora... y lo mismo. Solo que Alfredo empezó entonces á sentir, no los síntomas premonitorios del estallido, sino ciertos retortijones que le llenaron de alarma y que bien pronto se convirtieron en un cólico espantoso.

El inventor del nuevo sistema de muerte salió entonces dando alaridos por la calle, hasta dar con un gabinete médico donde lo socorrieron.

La idea de Alfredo Balthazar es ingeniosa, y debemos felicitarnos de que haya fracasado.

Imagínese que Alfredo revienta como se habia propuesto, y al hacerlo destroza media casa y alarma á medio Paris. Los anarquistas se apoderan de su método, y encuentran resuelta la manera de matar á los ricos sin que la policía pueda quitarles las bombas: el Ravachol ó el Caserio más fanático se traga unas cápsulas llenas de sustancias, que al mezclarse en el estómago produzcan una explosion formidable; convertido en bomba, se pone cerca de Rothschild ó del presidente de la república, los agentes de policía pueden registrarle, no le encontrarán nada: y cuando todo el mundo esté mas descuidado el hombre revienta, y con su explosion mata á media humanidad.

Es una idea diabólica que no ha prosperado en el primer ensayo. Pero no faltará anarquista que la estudie y logre llevarla «felizmente» á la práctica.

El hombre explosivo es la máquina anarquista del porvenir.

Mist.

EN BROMA

Ya parece que no funcionan los círculos recreativos donde se tiraba de la oreja al chico de las de Jorge.

Con este motivo andan los socios mústios y desconsolados, deteniendo en la calle á las personas de su intimidad para decirlas:

—¿Le parece á Vd. bonito lo que se hace con nosotros?

—¿Qué se hace?

—Pues... quitarnos el pan de nuestros hijos.

—¿De sus hijos?

—Sí, señor; yo vivia del monte.

—¿Como banquero?

—No, señor; como *felicitante* caluroso. Cada vez que ganaba un punto iba á darle la enhorabuena, y él, reconocido, me obsequiaba con un duro ó dos.

**

Hay industrias muy productivas.

La industria de las alabanzas está ahora en auge. Dedícanse á ella, por lo general, los cesantes, los menesterosos y las viudas infelices.

Muere una persona acaudalada, y á los pocos minutos la familia recibe un mensaje lacrimoso concebido en estos términos:

«El difunto era un verdadero ángel, un modelo de procuradores en alma de Dios, cuyos piés beso. Ruego á ustedes me permitan ir á darles mi pésame mas sincero.»

La familia, llena de gratitud, recibe al industrial y estima en el alma los elogios.

Entonces dice él:

«Bueno; ahora me van á permitir que venga á llorar con ustedes un ratito todos los dias, mientras dura el novenario.

Por lo general, elige las horas de comer y allí se presenta con la cara arrugada.

—¡Ay, que dias estoy pasando!—entra diciendo.—A mí los disgustos me debilitan ¿Podrian darme ustedes una tacita de caldo?

Despues del caldo viene una tajadita de carne ó una pata de pollo ó una rajita de merluza y el hombre se encuentra al final con que ha comido durante una semana por cuenta del cadáver.

**

Otros ejercen su industria en distinta forma. Asisten al entierro con la cara compungida; despues suben á dar el pésame y lloran como desesperados.

—¡Qué desgracia!—dicen enjugándose los ojos.

—¿Conocia usted al difunto?—le pregunta uno de la familia.

—Sí, señor; muchísimo.

—Pues nunca nos ha hablado de usted.

—Porque se lo tenia prohibido; queria que nuestra amistad viviese envuelta en las sombras del misterio... En fin, ¿cómo ha de ser! ¿Tienen ustedes por casualidad dos pesetas sueltas?

—¿Para qué?

—Para comprarme unos guantes de luto. Yo he salido de casa sin dinero...

**

Casi todos los dias ocurre algun robo original.

El último lo han realizado unos tomadores expertos haciendo víctima á un infeliz comerciante de provincias que se hospedaba en una fonda.

—Usted no nos conoce—le dijeron los *rateros* presentándose muy finos.

—No tengo ese gusto—contestó el forastero.

—Pues nosotros somos traficantes en tocino. Vea usted las muestras.

Y le presentaron un pedazo de cerdo *preciosísimo.*

—Huela usted.

—Muchas gracias.

—¡Hombre! Por oler nada se pierde.

El comerciante olió por no faltar á la cortesía.

—¿Es bueno?—preguntóle un timador.

—No parece malo—contestó la víctima.

—Podemos venderle baratísimo, porque es de un fabricante de cerdos, amigo de nuestras familias, y se quiere deshacer de la fábrica porque ha salido diputado provincial y no le gusta andar entre grasa.

El comerciante abrió el ojo, y creyendo realizar una buena ganancia, aceptó el tocino.

Entonces le llevaron á un almacen donde habia una buena cantidad de fardos.

—Aquí tiene usted el tocino—le dijeron

—Pues á pesarlo—contestó el hombre

Y despues de pesado pagó el tocino. Los timadores, locos de júbilo, saludaron cortésmente al comprador y le dijeron:

—Vaya, que usted lo pase bien. Cuando haya usted sacado los bultos, puede usted entregar las llaves á la portera, que es de toda confianza, á pesar de la gordura.

Quedó solo el comerciante al lado de sus tocinos; despues se puso á echar sus cuentas y abrió uno de los fardos para recrearse en la contemplacion de aquella mercancía que le proporcionaba un negocio seguro.

¡Horror! Los fardos no contenian tocino...

Estaban llenos de tablas viejas y de números atrasados del *Consultor de las Clases Pasivas.*

Ya no hay confianza ni en el tocino.

Luis Taboada.

ALREDEDOR DEL MUNDO

Tengo el gusto de presentar á mis lectores Mr. Bertillon, el inventor del moderno sistema de identificacion antropométrica, el hombre que ha dominado de tal suerte las particularidades de la anatomía humana y que ha organizado con tal método sus observaciones, que el preso que pasa por las medidas y señalamientos inventados por él deja rastro eterno de su persona en los archivos de la policía. Pueden borrarse los lunares, comprimirse el pecho teñirse el cabello, sacarse los dientes, llenarse de cicatrices el cuerpo, disimular su estatura. Todo será inútil. En cualquier parte del mundo donde haya una prensa de imprimir y hombres que sepan leer, podrá publicarse su hoja antropométrica y en el acto será reconocido.

Al ser detenido, todo preso va al gabinete antropométrico, donde lo tallan; le miden el cráneo á lo ancho y á lo largo con un compás graduado; le hacen

JOAQUINA VAZQUEZ DE ACEVEDO

Q. E. P. D.

Falleció el 25 de Octubre de 1895

Sus hijos: Eduardo, Julia, Adela, Joaquina, Paulina y Pepa; sus hijos políticos: Manuela Alvarez de Acevedo, Ildefonso Garcia Lagos, Juan Cárlos Blanco, Andrés Lerena y Adolfo Acevedo, y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada que tendrá lugar el sábado 26 del corriente á las 5 de la tarde.

Casa mortuoria, calle Sarandí núm. 349.

Cementerio Central.

(Servicio Donnelly y Ca)

CÁRLOS MARÍA VALDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 24 de Octubre de 1895

Avelina Lopez de Valdez, esposa; Cárlos, Manuela, Fernando, Alfredo, Juan y Elvira, Avelino, Francisco, Antonia, Alberto y Lauro (ausentes), hijos; hermanos, padres é hijos politicos, nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy viérnes 25 á las 5 p. m.

Casa mortuoria, calle 18 de Julio núm. 397.

Cementerio del Buceo.

Unica invitacion.

2ed.



RODOLFO MARQUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Octubre de 1895

Froylan Marquez y Adela Somalo de Marquez, padres; José María, Adela, Froylan y Alberto, hermanos; abuelos, tíos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 26 del corriente á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Bequeló núm. 50.

Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes saldrán á las 8 1/2 a. m. de la Plaza Independencia, frente al Café Nuevo.

(Servicio E. Maciel y C.ª)

3717-1ed.

DIA COMERCIAL

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA

REMATES

BODEGA DE GIOT
(EN COLON)

VENTA DE VINO—Se avisa al público que la Bodega de Giot, en Colon, abrió la venta de sus vinos de mesa á tipo único, hecho con las mejores variedades de uva: Cabernet, Borgoña, Harriague, Vidiella, Pinot y Dolcetto, cosechados en el mismo establecimiento *al precio al contado* de $ 26 la bordelesa.

Se *garante* la perfecta elaboracion y pureza de los vinos tintos y blancos que se encuentran bien claros y de buen paladar y no se vende cantidad menor de una bordelesa.

Comodidad por el trasporte á Montevideo.

Los interesados pueden visitar la bodega y probar los vinos.

Los pedidos telefónicos se harán por el número 2051 de la Cooperativa, ó dirijirse al agente Sexto Bonomi, calle Cerro 95 y 97, Montevideo.

333-prm.ed.mna.

Ojo capitalistas y especuladores

Se vende ó se permuta con una casa situada en la nueva ciudad, el siguiente palacete situado en la calle Cuñapirú núm. 48 (Aguada), á una cuadra de la calle Goes y á dos cuadras de la antigua plaza de Frutos.

El palacete consta de cuatro grandes salones y doce piezas de toda hermosura con sus cielo-rasos de yeso. En el terreno contiguo existe un inmenso galpon. Toda la propiedad consta de unos dos mil metros cuadrados más ó menos, con su caño maestro, gas, aguas corrientes, etc., etc., en toda la casa como Construccion es lo mejor que se puede pedir.

Para mejores datos, dirijirse al señor don Denis Vincent, calle Convencion núm. 253.

3541-nv.9

Mensajerias Fluviales de Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los **lúnes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los **mártes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

HELIOS

Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-prm.3.ª pág

Cervecería Montevideana

(EN LIQUIDACION)

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el dia 28 del corriente mes de Octubre á las 3 p. m. en el local de la Cervecería Uruguaya (antigua Cervecería Montevideana.)

El objeto de la asamblea es presentar el balance final de los negocios sociales para su aprobacion y dar lectura de la Memoria que acompaña dicho balance.—Montevideo, 10 de Octubre de 1895.—*La Comision Liquidadora.*

3570-oct.27.

Paseo á Maldonado

EN EL VAPOR NACIONAL

«CACIQUE»

Con motivo de las fiestas que deben celebrarse en Maldonado los dias 27, 28 y 29 del corriente mes, el magnífico y veloz vapor nacional *Cacique*, saldrá de este puerto el sábado 26 á las 9 de la noche y regresará de Maldonado el lúnes á las 6 de la tarde.

El pasage de ida y vuelta vale 9 pesos. Ida ó vuelta solo, vale 5 pesos.

Para mas informes ocurrir á la Agencia Marítima de Pascual Escofet y Cª, calle Colon número 40.

Nota: No se admitirá á bordo ningun pasagero que no esté munido de su correspondiente pasage.

3680-oct 26.

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
128-128 — CALLE DEL CERRITO — 128-128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Londres y Río de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

SUCURSAL
123—CALLE ITUZAINGÓ—123

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito.	£	**1.000.000**
Id integrado	»	**500.000**
Fondo de reserva	»	**350.000**

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos	2 %
» » » 30 dias de aviso	3 »
» » » 60 » »	5 »
» » plazo fijo de 3 meses	4 »
» » » » 6 »	5 »

1.º de Julio de 1895.

M. B. Brooks,
Gerente interino.

2015-perm.

EL COLERA
SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE
POR EL DOCTOR DRUMBERG
Miembro de la Academia de Medicina de Paris
EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

Cervecería Montevideana

(EN LIQUIDACION)

Se ruega á los señores que se consideren acreedores de esta sociedad á presentar sus cuentas hasta el dia 30 del corriente mes de Octubre en el escritorio del secretario, calle Cerro núm. 120, quedando entendido que pasado este término no serán mas admitidas.—Montevideo, 10 de Octubre de 1895.—*La Comision Liquidadora.*

3571-oct.30.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de El Siglo:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, cmo. 0.10.

Luis de Reullie—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0 10.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA } 1 t. 0.10

A. Theuriet—SANTA CATALINA....

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. » 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y Cª. } 1 t. 0.10

E. de Cherville—LA FEA ....

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

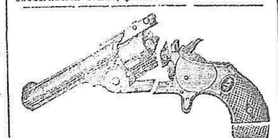
Ana Sewel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.

Carlos Foley—MISS BELL, 1 tomo $ 00.

G. H. Depoucroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en pal Vergé, suprior carátula fina con encuadernacion cocida, $ 0.80.



Armería Oriental

129—CALLE ITUZAINGÓ—129

MONTEVIDEO

3298-nv.19-d.p.md.

0.80 el ciento

En esta imprenta se hacen tarjetas de visita en **cartulina marfil** con caja de carton-madera.

$ 0.80 el ciento

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar	$ 5.00
Con rayado de colores, 5000	» 20.00
Con rayado de un color, el millar	» 4.00
Con rayado de un color, 5000	» 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento	$ 0.80
Id id id. sobres y caja, el ciento	» 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento	$ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja	» 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina bristol, el ciento	$ 1.00
Id. id. id. id., millar	» 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

PROSPECTO
Económico y Financiero
POR LA DIRECCION DE
EL SIGLO
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Del año 1894
POR
MATIAS ALONSO CRIADO
ABOGADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc. etc.

Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de El Siglo y ...

AGUA MINERAL
NATURAL
HARZER SAUERBRUNNEN
DE GRANHOF (ALEMANIA)
CERVEZA PILSEN MARCA GAMBRINUS
CERVEZA DE CULMBACH
POR MAYOR Y MENOR
En depósito de Aduana y despachado
UNICO AGENTE
ALBERTO F. MULLER
Calle Solis 59 al 65
ESQUINA CERRITO

3398-dpm-pm.

Telefonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137—Montevideo. perm.

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á El Siglo.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario están á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono á la cuota anticipadamente.

Agencia Inglesa de Seguros
DE H. GODDARD Y Ca.
COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN
53—CALLE SOLIS—53 (ALTOS)

EMPRESA TEATRO SOLIS
ARRENDAMIENTO DEL TEATRO
POR EL AÑO 1896

La Comision Directiva de la Empresa, llama á propuestas para el arrendamiento del Teatro Solis, por todo el año 1896 con arreglo al pliego de condiciones, que los interesados podrán consultar, por lo que se encontrará de manifiesto en la Secretaría del Teatro. Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta las 4 p. m. del dia cuatro de Noviembre entrante, en cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga, asi como el de rechazarlas todas, sin necesidad de expresar causa.

Montevideo, Octubre 20 de 1895.

2ed. 3657-nv.4 *La Secretaría.*

LA PATRIE

Un groupe de membres de la Société française de Secours Mutuels La Patrie, s'étant réuni au local de la dite Société dans le but de fêter le 9e. anniversaire de sa fondation, a résolu d'inviter ceux des membres qui partagent l'idée de la fête, à faire acte de présence au même local, le vendredi 25 courant à 8 heures du soir, afin de nommer une Commission chargée de l'organiser.

Quel que soit le nombre des Sociétaires présents, la Commission sera définitivement désignée.

Un groupe de Sociétaires.

3678-oct.25

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

Direccion General de Correos
Y TELÉGRAFOS
TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras.	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yi, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, asi que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas debe pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirijido el telegrama.

193 perm.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito	£	**1.500.000**
» **integrado.**	»	**750.000**
Fondo de reserva.	»	**600.000**

SUCURSAL EN MONTEVIDEO : ZABALA, 8

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited. los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris	Los señores Mallet Fréres y Cª.
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Cª. y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes	Le Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y Cª.
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre.	London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil	Varios corres...

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres. Pa... tugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.

Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.

Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.

Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.

10-pm.d.p.m.

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica, doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.

Calle Maciel (Hospital de Caridad)

perm.4.ª pág.

HAN LLEGADO

Champagne Clicquot, Cristol Le Splendide Carte d'Or, Carte Blanche, Carte Rox, Carte Noire Cognac Hennessy *, ***, V O legítimo Chartreuse del Convento amarillo y verde Frutas francesas en frascos, surtidas Círculos en frascos y en cajas de carton fantasía Guayaba, dulce coco, Jalea Saint James Perlas Japon, Sagu Jalicane, Sagu, Tapioca Harina, Avena, Cebadilla, Pasas Corinto Confites de Paris surtidos. Marrons en almibar Papel yema y bandejas, platos confitería

PRECIOS MODICOS—EN DEPOSITO Y DESPACHADO
EUGENIO DANREE
104 Y 108—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108

3640-prm.d.p md.

3er. remate-féria

En el local de la Exposicion Nacional se venderán al mejor postor el domingo 27 de Octubre á las 3 p. m. los siguientes animales:

Leoncio Correa (San José)

10 vacas lecheras con cria al pié, raza Durham, variedad de leche.

2 yeguas puras de carrera.

2 potrillos media-sangre para paseo ó carrera.

Calixto Martinez

2 yeguas puras anglo-normandas para carruaje ó paseo, no adiestradas.

1 potrillo puro de carrera

Juan Miguel Echenique

10 toritos y vaquillonas de 10 meses de edad, raza plamontesa.

1 padrillo puro oldemburgués.

Cabaña Plomer (R. A.)

6 espléndidos carneros Rambouillet

F. Michaelson

1 potrillo puro de carrera, «Maroña», por Litigation y Lucrecia, aparente para paseo.

Jaime Molins

10 vacas Durham raza de leche.

1 toro 15/16 raza Durham.

Caballos de paseo.

2 cachorros lechones Yorkshire.

La féria de todos los productos de la cabaña Sofía, propiedad de los señores Molins y Acosta, tendrá lugar el 10 de Noviembre en la Exposicion Nacional.

Los interesados en adquirir animales vacunos, ovinos y caballares de la cabaña Reyles, de el Pedernal, de la cabaña Solis, del establecimiento del señor Urioste ó de la cabaña Plomer, pueden dirijirse al señor Victorica que pondrá á disposicion de los interesados la lista de animales en venta en esos establecimientos y está autorizado para venderlos.

Escritorio, calle Juncal 111. 3602-oct.27

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

SOCIEDAD
Extraccion de Tesoros Submarinos

El director, en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 21 de los Estatutos, convoca á asamblea general ordinaria que se celebrará el dia 28 del corriente en el local provisorio de la Sociedad, calle Treinta y Tres núm. 163, á las 5 p. m.

Se previene á los señores accionistas que siendo esta la segunda convocatoria se llevará á efecto la asamblea con el número que concurra. Igualmente se previene que á los fines de justificar los derechos de entrada en el local y los votos que les correspondan, deberán exhibir las acciones al portador ó el resguardo provisorio correspondiente á la novena cuota que obra en su poder.

Orden del dia—Lectura del acta anterior.

Dar cuenta del estado de los trabajos.

Resolver sobre una nueva propuesta de denuncia de un buque naufragado con tesoro.

Montevideo, Octubre 22 1895.

3697-ot.28

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Luis Crocco, doña María Rosa Dabarbieri y don Sebastian Crocco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 21 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3674-nv.3

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Gil de Petit, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 25 de 1895.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 3557-nv.10

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Castillon, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 14 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3251-oct.28

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Raymundo Urega, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 1.º de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3432-oct.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel Diez, Domingo Sárraga, Vicente, Agustin y Dolores Diez de Rodriguez y Agustin Rodriguez Diez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 10 de 1895.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3552-nv.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Catalina Daguerre de Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo Octubre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3705-nv 24

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Sust y Compañía, para la junta que tendrá lugar el dia 29 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos, declarar la solvencia ó insolvencia de la masa y nombrar síndico definitivo, previniéndose que los acreedores que no concurran estarán por lo que resuelva la mayoría de los concurrentes.—Montevideo, Octubre 21 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3677-oct.29

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchega, se hace saber que el estado presentado por el Síndico respecto de los créditos dados por reconocidos en el concurso de don Pedro Ruleti, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Octubre 12 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3597-ot.25

De mandato del señor juez L. de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli para la reunion que con el objeto de recibir las cuentas que rendirá el Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 11 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 16 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3622-nv.11

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á Lambert de Kroon, para que dentro del término de 15 dias se presenten ante el Síndico provisorio nombrado, que tiene su domicilio en la calle 18 de Julio núm. 142, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Octubre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3598-ot 30

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, se emplaza á don Pedro Bordenave para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Enrique Prongénes, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 3695-nv.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á la sucesion de don Clemente Burgueño, para que por sí ó por apoderado comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos sobre calificacion de la quiebra del señor Burgueño, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 26 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3379-oct.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha doce del corriente se ha declarado que la efectiva cesacion de pagos de los fallidos don Luis Podestá é hijos data del 19 de Febrero del corriente año.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3646-ot.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 16 del corriente ha sido declarado en quiebra el comerciante don Pedro Serorena, en su consecuencia se está procediendo con arreglo á derecho, quedando prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose tambien que todos los que tengan pertenencias del fallido lo denuncien, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Octubre 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3658-oct.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Estanislao Gonzalez (hijo) para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en los autos que le ha iniciado el Banco Nacional en liquidacion, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3498 nv.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Manuel Lois y Lois para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de los créditos y nombrar síndico difinitivo tendrá lugar el dia treinta y uno del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon 109.—Montevideo, Octubre 24 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3711-ot.31

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 22 del corriente ha sido declarado en quiebra don Ignacio Diaz, y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley; queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren. Se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido lo denuncien al Juzgado, bajo apercibimiento de tenérseles por cómplices ú ocultadores.—Montevideo, Octubre 24 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3712-nv.5

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan Lojo Martelo y otros por segunda copia de una escritura, se cita, llama y emplaza á los señores don Juan Lojo Martelo, don Felipe Vidal García y don José Vidal á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente promovido por don José María Canto, por cobro de honorarios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Agosto 26 de 1895.—*Alejandro de la Socera*, escribano público. 3508-nv.7

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

El Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior ha sancionado la siguiente resolucion:

Considerando que la disposicion reglamentaria que fija el mes de Febrero para los exámenes extraordinarios ha sido promulgada recientemente, declárase que en el mes de Julio del año entrante habrá tambien exámenes de esa clase, pudiendo los estudiantes de todas las facultades optar por rendirlos en ese mes ó en Febrero fijado por el artículo 63 reformado del Reglamento General.

Montevideo, Octubre 23 de 1895.

3703-ot.30 *Azarola*, secretario general.

Comision Directiva del Pozo Semi-Surgente de Trinidad
LICITACION PUBLICA

Llámase á licitacion pública para los trabajos de distribucion de aguas del pozo Semi-Surgente construido en esta villa, cuyas obras consisten:

1.º En la construccion del soporte del depósito, colocacion del malacate, depósito y bomba.

2.º Colocacion de cañerías principales y secundarias para la distribucion de aguas y colocacion de los postes surtidores;

3.º Los materiales que deben emplearse en la obra, con excepcion del soporte del depósito y los demás que se mencionan en el respectivo pliego de condiciones, serán suministrados por la Comision Directiva, de acuerdo con el expresado pliego de condiciones, al cual deberán sujetarse todas las propuestas que se presenten;

4.º Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y serán abiertas á presencia de los interesados que concurran al acto el dia 30 del corriente mes de Octubre á las cuatro de la tarde en el local de la Jefatura Política y de Policía; y

5.º El pliego de condiciones estará de manifiesto y á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Junta E. Administrativa.

Trinidad, Octubre 14 de 1895.

José M. Castellanos, Presidente.

Juan L. Garat, Secretario. 3615-ot.30

REGISTRO CIVIL
Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Chiappara**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años, soltero, militar, domiciliado en la calle Paysandú núm. 129 A; hijo de don José Chiappara, italiano, de 65 años, casado, marino, y de doña Agustina Sardo, oriental, de 53 años, labores, domiciliados en la misma casa; y doña **Josefina Croce** de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 129; hija de don José Croce, italiano, fallecido en esta ciudad el 26 de Abril de 1885 y doña Catalina Bárbera, italiana, de 68 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3684-ot.31

En Montevideo y el dia 18 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Migues**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 29 años, empleado, domiciliado en la calle Piedras núm. 319; hijo de don José María Migues, español, de 60 años, casado, labrador, y de doña María Gomez, española, de 57 años, labores, residen en España; y doña **María Lorenza Jauregui**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Navarra, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion número 158; hija de don Juan Bautista Jauregui, español, y de doña María Martina Irungaray, fallecidos, ignora las fechas.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 3638-oct.27

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia mártes 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Sanguinetti**, de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 285; hijo de don Francisco Sanguinetti, y de doña Angela Girolla, finados; con doña **Catalina Julia Giacobbe**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad italiana, nacida en Pietra Ligore, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Mercado Chico núm. 25; hija de don José Giacobbe, finado, y de doña Rosa Parodi, de nacionalidad italiana, de 51 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3685-ot.31

En Montevideo y el dia juéves 24 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eduardo Hugo Campbell**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad inglés, nacido en Gosport Ryde, isla de Wight, de profesion marino, domiciliado en la calle Piedras núm. 75; hijo de don Eduardo Hugo Campbell de nacionalidad inglés, de 59 años, de estado viudo, de profesion marino, domiciliado en la misma casa, y de doña Elisa Ingram, finada; con doña **Ana María Ingram**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad inglesa, nacida en Gosport Ryde, isla de Wight, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Piedras número 75; hija de don Santiago Edgardo Ingram y de doña Juana Hillier, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil. 3706-nv.2

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 22 del mes de Octubre del año de 1895, á las diez de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Lorenzo Figari**, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 38 años de edad, domiciliado en la calle Reconquista número 56, de profesion comerciante, hijo de don José Figari, de nacionalidad italiano, de 75 años de edad, domiciliado en Italia, de estado viudo, de profesion comerciante, y de doña Manuela Schiattino, de nacionalidad italiana, fallecida en Génova; y doña **Laura Devia**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja número 96, de profesion labores de su sexo, hija de don José Devia, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 54 años de edad, domiciliado en la calle Lavalleja número 96, de profesion corredor, y de doña Laura Gomez, fallecida en Montevideo, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sesa*, juez de Paz. 3683-ot 31

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año de 1895 á las 2 de la tarde, hago saber: Que ante este Juzgado han contraido matrimonio *in extremis*, don **Josué Francisco Rainoni**, de nacionalidad suizo, nacido en Lugano, Canton Ticino, de estado soltero, de 55 años de edad, domiciliado en la calle Treinta Tres núm. 213, de profesion industrial, hijo de don Juan Bautista Rainoni, y de doña Catalina Dominelli, de nacionalidad suizos, fallecidos en Lugano; y doña **Francisca Hochstrasser**, de estado soltera, de nacionalidad alemana, nacida en Erzingenpor de Virtemberg, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Treinta y Tres núm. 213, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Antonio Hochstrasser, de estado casado, de nacionalidad aleman, de 50 años de edad, domiciliado en Alemania, de profesion agricultor y de doña Ana Hochstrasser, de estado casada, de nacionalidad alemana, de 48 años de edad, domiciliada en el mismo punto, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias como lo prescribe la ley.—*Antonio Sesa*, juez de Paz. 3698-nb.1.º

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Falchi**, de 25 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle San José núm. 155, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Gaspar Falchi, de 53 años, comerciante, y de doña Antonia Mazzechi, de 53 años, italianos, domiciliados en esta ciudad calle Tacuarembó núm. 28; y doña **Cármen Marques**, de 22 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle San José núm. 155, nacida en Vilar, provincia de Pontevedra; hija legítima de don Ramon Marques y de doña María Filloy, ambos españoles, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

P. Pareja, oficial del Estado Civil. 3699-nv.1.º

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Casella**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 184, de profesion pintor; hijo de don Lázaro Casella, italiano, de 62 años, casado, jornalero, domiciliado en la calle Durazno núm. 184, y de doña Filomena Derrossi, italiana, de 54 años, labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 184; y doña **Dolores Casqueiro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 273, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Casqueiro Amuedo, fallecido, y de doña Dolores Pareda, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 3670-ot.30

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Peluffo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Durazno número 151, de profesion pintor, hijo de don Francisco Peluffo, italiano, de 55 años, casado, comercio, domiciliado calle Durazno núm. 151; y de doña Angela Perroni, italiana, de 44 años, casada, labores de su sexo, domiciliada calle Durazno 151; y doña **Josefa Franchi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Isla de Flores número 174, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Franchi, finado, y de doña Angela Rigoli, italiana, de 54 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada calle Isla de Flores núm. 174.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. ... oct.30

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Octubre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Inocencio Daguerre**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Durazno, domiciliado en la calle Queguay núm. 188, hijo legítimo de don Bernardino Daguerre, finado, y de doña Clara Varela, de 64 años, de nacionalidad argentina, de estado viuda, domiciliada en el departamento del Durazno, y doña **Emma Puig y Maciel**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Queguay núm. 188, hija legítima de don José Puig y Angleda, finado y de doña Jacinta Maciel, de 53 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Queguay núm. 188.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—...

Juan Recalde, oficial de E. Civil. 3668-oct.30

En Montevideo y el dia 16 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Lahitte**, de 29 años, soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad brasilero, nacido en Rio Janeiro, domiciliado en la calle Mercedes núm. 275; hijo legítimo de don Guillermo Lahitte, finado, y de doña Ana Goñi, de 65 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, domiciliada en Rio Janeiro; y doña **Angela Doldan**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Magallanes núm. 32; hija legítima de don Ramon Doldan, de 47 años de edad, de estado casado, de nacionalidad español, de profesion jornalero, domiciliado con la compareciente, y de doña Josefa Calvo, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial del Estado Civil. 3627-ot.26

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Octubre del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Ornellas Mautone**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 570; hijo legítimo de don Antonio Mautone, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Felicidad Ornellas, de 39 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Daille núm. 7; y doña **Juana Garibaldi**, de 22 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Charrua núm. 46; hija legítima de don Juan Garibaldi, de nacionalidad italiano, y de doña Eustaquia Ramos, de nacionalidad argentina, ambos fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil. 3667-ot.30

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Octubre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Severino Parral**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Galicia, provincia de la Coruña, de 37 años de edad, domiciliado en la calle de Cerro Largo núm. 57, de profesion comercio hijo de don Domingo Parral, de nacionalidad español, de estado viudo, de 70 años de edad, domiciliado en la provincia de la Coruña, de profesion náutico, y de doña María Sonier, finada; y doña **Dolores Villar**, de estado viuda de don Antonio Orneta, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 56, de profesion labores de su sexo; hija de don Manuel Villar, de nacionalidad español, de estado casado, de 51 años de edad, domiciliado en la calle Asuncion núm. 56, de profesion comercio, y de doña Francisca Fondo, de estado casada, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en la calle Asuncion núm. 56, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3626-ot.26

En Montevideo, á 19 de Octubre del año 1895, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gregorio Araujo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental nacido en esta capital, 27 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay número seiscientos cuarenta y tres, de profesion empleado; hijo de don José Pilar Araujo, finado, y de doña Socorro Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 643, de profesion labores de su sexo; y doña **Paula Pascual**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Arequita núm. 59, de profesion labores de su sexo; hija de don Melchor Pascual, finado, y de doña Ana Parpal, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 50 años de edad, domiciliada en la calle Arequita núm. 59, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.* 3671-ot.30

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union, á los diecinueve dias del mes de Octubre de 1895 á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Antonio Stábile**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Polla provincia de Salerno, de 28 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion médico, hijo del finado Vicente Stábile, fallecido en la provincia de Salerno, el dia 19 de Abril de 1894, de nacionalidad italiano y de la finada Rosa di Gloria, fallecida en la provincia de Salerno, el dia 2 de Diciembre de 1888, de nacionalidad italiana; y doña **Teresina Tramontano**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Polla, provincia de Salerno, de 23 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion labores de su sexo, hija de don Antonio Tramontano, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 74 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 207, de profesion comercio y de la finada María Geraldi, fallecida en esta villa el dia 4 de Setiembre de 1893, de nacionalidad italiana.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndole fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—

Pedro Cogoy, oficial de E. Civil. 3686-ot.31

En la Villa de la Union, á los 21 dias del mes de Octubre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel E. Navarro**, de estado soltero, de nacionalidad argentino, nacido en Corrientes, de 33 años de edad, domiciliado en Montevideo en la calle Agraciada núm. 503, de profesion comerciante; hijo del finado Domingo Navarro fallecido en Corrientes el dia 6 de Agosto de 1887, de nacionalidad argentino, y de la finada Micaela Palecio, fallecida en Corrientes ignorándose el dia, mes y año de su fallecimiento; y doña **Cármen Astengo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta villa, de 27 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 215, labores de su sexo; hija de don Francisco Astengo, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 215, de profesion zapatero, y de doña Jacinta Sicco, de estado casada, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 215, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial del Estado Civil. 3681-ot.31

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 19 dias del mes de Octubre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Stezano**, de estado soltero, de nacionalidad oriental nacido en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio; hijo legítimo de don José Stezano, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 58 años de edad, de profesion comercio, y de doña Teresa Beltramne, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 45 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Gregoria Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años de edad, domiciliada en el Corrdon, calle Mercedes núm. 572, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Ramon Martinez, fallecido en Montevideo el 14 de Enero de 1884, y de doña Gertrudis Zatayeta, de estado viuda, de 40 años de edad, de nacionalidad oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

José M. Nieto, oficial del Estado Civil. 3687-ot.31

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 20 del mes de Octubre del año 1895 á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Grassi**, de nacionalidad suizo, de edad 22 años, soltero, empleado, y domiciliado en la calle Comercio núm. 32, hijo legítimo de don Vicente Grassi, suizo, finado, y de doña Emilia Camponobo, suiza, de 50 años, viuda, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Comercio núm. 32; y la señorita **Virginia Ardaiz**, de nacionalidad oriental, de edad 20 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Comercio núm. 32, hija legítima de don Sebastian Ardaiz, español, de 59 años, viudo, empleado y domiciliado en la calle Cerro y de doña Eulalia Larraya, española, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

José Panés, oficial de E. Civil. 3682 oct 31

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 17 del mes de Octubre del año 1895, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado contraer matrimonio don **Zenon Plevoets**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 21 años, de profesion carpintero, domiciliado en la calle Durazno núm. 561, hijo de don Enrique Plevoets, de nacionalidad belga, de 53 años, de estado viudo, de profesion militar, domiciliado con el proyectante, y de doña Policarpa Medina, de nacionalidad oriental, finada; con doña **María Alvarez**, de nacionalidad oriental, de 19 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle República s|n., hija de don Julio Alvarez, de nacionalidad oriental, de 39 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en Europa, y de doña Petrona Villar, de nacionalidad oriental, de 38 años, de estado casada, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 3673-oct.30

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 17 del mes de Octubre del año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Teodoro Santoro**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Avellino, de 22 años, soltero, telegrafista, domiciliado en esta seccion; hijo de don Carlos Santoro, italiano, de 50 años, viudo, empleado residente en Italia, y de doña Miguelina Sansone, italiana, finada; y doña **Rudecinda Pereyra**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, maestra de escuela, domiciliada en esta seccion; hija de don Rudecindo Pereyra, oriental, finado, y de doña Dorotea Fernandez, oriental, de 48 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo para su publicacion por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil. 3672-ot.30

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Octubre del año 1895, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Uteda**, de estado soltero de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 23 años de edad, de profesion mueblero, domiciliado en la calle República núm. 108; hijo de don Modesto Uteda, de estado casado, de profesion jornalero, de nacionalidad español, domiciliado en la calle República núm. 108, y de doña Josefa Martinez, de estado casada, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, domiciliada en la calle República núm. 108; y **María Carranza**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires, de 22 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle República núm. 108; hija de don Juan Carranza y de doña María García, ambos españoles, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.

Francisco Garello, oficial del Estado Civil. 3650-ot.28

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los catorce dias del mes de Octubre de 1893, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Revello**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Savona, de 52 años de edad, domiciliado en Sayago, de profesion labrador, hijo de don Bartolo é Revello, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia (ignora la fecha), y de doña Gerónima Ayuste, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 90 años de edad, domiciliada en Sayago, de profesion labores; y doña **Teresa Roca**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Savona, de 50 años de edad, de estado viuda de don Bautista Sondroni, fallecido en Montevideo, domiciliada en Sayago, de profesion labores, hija de don Lorenzo Roca, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia (ignora la fecha), y de doña Catalina Pezarío, de nacionalidad italiana, fallecida hace como 25 años en Italia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.

Justo Tadari y Maciel, oficial de E. Civil. 3687-oct.27